

## **ALCALDÍA DE TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

recibi 30-03-2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 082

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tialpan CDMX a 30 de Marzo de 2019.



C. Antonia Romero Herrera

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza La exhumación de los restos áridos del menor Inh=06/Diciembre/2010 en la fosa # 12 con alineamiento 4a-8-1-12 del panteón 20 de Noviembre para que sean *exhumados y reinhumados* de inmediato junto con el cadáver del adulto bajo el régimen de Perpetuidad.

El-Administrador de Panteones

O C. Rodrigo Rodriguez Sanchez



